



## JUDICIALES

Diálogo entre comunidades indígenas y alcalde de Maicao permite levantar paro en el relleno sanitario  
Pág. 13

## REGIONALES

El II Congreso Colombiano de Etnomatemática reunió saberes y culturas en La Guajira  
Pág. 10



La Guajira dice presente en el certamen nacional Mini Universo Colombia 2025  
Pág. 12

# TSB revocó la condena de 12 años y absolvió al expresidente Álvaro Uribe

El Tribunal Superior de Bogotá absolvió al expresidente Álvaro Uribe Vélez de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal.

La Sala Penal del Tribunal dio lectura al fallo de segunda instancia contenido en más de 700 páginas, en el que resolvió los recursos de apelación. Pág. 11

## La Guajira en estado de alistamiento

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección operativa para la prevención, atención de emergencias y desastres, informó que el Departamento se encuentra en estado de alistamiento, según lo emitido por la Mesa Técnica de Alertas por Ciclones Tropicales, ante la evolución de la onda tropical AL98, sistema con probabilidad de formación ciclónica sobre el mar Caribe. De acuerdo con el pronóstico nacional para las próximas 24 horas, se prevé abundante nubosidad y lluvias de variada intensidad sobre amplios sectores del país, con especial atención en la región Caribe. En La Guajira, se estiman precipitaciones de moderada a fuerte intensidad, acompañadas de posibles tormentas eléctricas aisladas, principalmente en el norte y sur del Departamento. Pág. 2-8

## REGIONALES

Corpoguajira impulsa la inclusión ambiental con un taller sensorial en El Molino  
Pág. 9



Pág. 9

## JUDICIALES

De una puñalada en el pecho muere joven maicaero en medio de una riña en la capital de la República  
Pág. 15

Pág. 15

Fuerte aguacero causa inundaciones en más de diez barrios y el centro de Maicao  
Pág. 15

Pág. 15

## REGIONALES

Asbama llama a la prudencia y defiende el empleo rural del Caribe como estrategia contra el narcotráfico  
Pág. 9

## REGIONALES

ADR garantiza la continuidad del proyecto río Ranchería tras finalizar contrato con operador  
Pág. 10



Nueva directora de Talento Humano se posesiona ante el alcalde Genaro Redondo  
Pág. 3

Pág. 3



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Absuelto: ¿Qué viene ahora?

Muchos sectores de la sociedad colombiana celebraron. Otros no lo podían creer: Uribe es un expresidente libre! El Tribunal Superior de Bogotá, finalmente revocó lo actuado por la jueza Sandra Heredia. ¿Lo revocó? Sí primo. ¿Y ahora qué viene? Parece que el expresidente quiere ser senador. El fallo mueve el dominio político del país, muchos precandidatos tendrán que abdicar. ¿Uribe salió fortalecido? Buena pregunta 'Chaparrón'.

## Contralor en manos de diputados

De 30 aspirantes inscritos como candidatos a ser contralor de La Guajira, solo 16 fueron al examen con la CUC. ¿Y el resto? No sé, pero no aparecen entre los calificados. Tres de los aspirantes superaron los 84 puntos: Jorge Ariza Ariza, con 88; Uriel Guerra y José Peralta Díaz, con 84. Uno de los aspirantes solo respondió positivamente 8 preguntas. ¿Y Colmenares? No asistió. ¿Es verdad que existen guiños? No lo sé.

## Caso de Distracción

No es una condena, es una sanción por desacato a una orden judicial, la que tendrá que pagar Arnald Brito, alcalde de Distracción. ¿Ajá, en que falló? Desde el 2019, debieron solucionar el tema de una invasión. Pese a los requerimientos de los propietarios del lote, nada ocurrió. A los invasores no los reubicaron y ahora, la orden judicial obliga a cumplir con esa decisión, pero el alcalde, si no logra revocar la medida, tendrá que pagar diez días de prisión.

## Pensionados no pagarán

¡Qué bueno! Alex Char, alcalde de Barranquilla, expidió el Decreto 0234. ¿Para qué? Para exonerar a los pensionados que solo tengan una vivienda del pago del impuesto predial. ¡Alex, ese es un 'jonrón' con base llena! La exoneración se aplicará por 10 años. Ojalá en todo el país le apliquen eso, no solo a pensionados, a los adultos mayores cuya pensión solo alcanza para pagar los servicios públicos. ¿Y el nuevo hijo? Ya lo reconoció.

## Se articulan estrategias interinstitucionales Alcaldía Distrital de Riohacha se prepara ante el paso de la tormenta tropical Melissa



La Alcaldía Distrital pide a la comunidad acatar las recomendaciones oficiales.

Con el propósito de avanzar en estrategias de mitigación, prevención y respuesta frente a los posibles efectos de la tormenta tropical Melissa, la Administración Distrital de Riohacha, bajo el liderazgo del alcalde Genaro Redondo, convocó un

consejo extraordinario de Gestión del Riesgo para articular estrategias interinstitucionales de mitigación y respuesta ante este fenómeno natural.

En el encuentro participaron los organismos de socorro, el gabinete distrital, las empresas de servi-

cios públicos, autoridades distritales, Corpoguajira, la Policía Nacional, el Ejército, la Dimar y la Armada Nacional, quienes analizaron el panorama actual con base en el comunicado especial No. 05 emitido por el Ideam y la Unidad Nacional para la Gestión

del Riesgo de Desastres (Ungrd), que informa que "la tormenta tropical Melissa se encuentra sobre el oriente del mar Caribe, con vientos sostenidos de hasta 83 km/h y desplazamiento hacia el occidente a 22 km/h".

Este sistema climático mantiene una afectación directa sobre el nororiente del territorio colombiano, generando lluvias, tormentas eléctricas y vientos moderados a fuertes durante la tarde y noche de este martes. En el resto del Caribe colombiano se esperan lluvias de variada intensidad, especialmente en zonas marítimas y costeras.

En este sentido, la Administración Distrital emitió las siguientes recomendaciones para la ciudadanía para tenerlas en cuenta antes de la tormenta: Mantenerse informado por medios oficiales como el Ideam, Ungrd

y la Alcaldía Distrital, evitar difundir rumores o información no verificada, preparar un plan familiar de emergencia con rutas de evacuación y puntos de encuentro, tener un kit de emergencia con agua, alimentos no perecederos, linterna, radio portátil, botiquín, silbato, ropa seca y medicamentos, asegurar las viviendas, limpiar canales y desagües, y reforzar techos o ventanas, y proteger a mascotas y bienes en lugares seguros. Asimismo durante la tormenta se recomienda permanecer en un lugar seguro y evita salir si no es necesario, no acercarse a cables eléctricos, ríos o quebradas, desconectar los aparatos eléctricos ante el riesgo de descargas, seguir las indicaciones de las autoridades y evacuar de inmediato si se emite una orden.

La Alcaldía Distrital hace un llamado a la comunidad a mantener la calma, acatar las recomendaciones oficiales y reportar cualquier emergencia a las líneas de atención de los organismos de socorro en Riohacha: Bomberos (7275629) y Cruz Roja (310 261 0228).

## Se atienden las urgencias vitales Continúa el cese de actividades en el hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas

Los trabajadores del hospital del municipio de Barrancas, continúan en cese de actividades reclamando el pago de salarios atrasados.

El gerente del hospital Nuestra Señora del Pilar, Carlos José Parodi Saltarén, confirmó que se atienden los casos de urgencia vital, mujeres embarazadas, primera infancia, niños menores de cinco años y pacientes con patología de base.

El gerente expresó que para la mañana de hoy, se tiene prevista una reunión convocada por la secretaria de Salud municipal, Pilar Redondo, para analizar la situación y llegar a acuerdos que permitan levantar la jornada de protesta.

Explica que fueron invitados representantes de la EPSI Dusakawi, repre-

sentantes del Sindicato de Trabajadores de la Salud, y de la Superintendencia Nacional de Salud.

En ese mismo sentido, el gerente Carlos José Parodi Saltarén, aseguró que la crisis económica por la que atraviesa la institución no le permite el pago oportuno a los 162

trabajadores entre personal administrativo, médicos, enfermeras, entre otros.

Agregó que la crisis se agudiza por la alta deuda que mantiene la EPSI Dusakawi con el hospital lo que ha generado una crisis operativa que pone en riesgo la atención médica.

Advierte que en la reunión convocada por la secretaria de Salud municipal, espera aclarar un comunicado a la opinión por parte de la EPSI Dusakawi, donde afirma que no es cierta la información sobre la deuda que sostiene con el hospital.

Puntualizó que espe-



Dice el gerente que la crisis se agudiza por la deuda que mantiene la EPSI Dusakawi.

**DESTACADO** Para el día de hoy, se tiene prevista una reunión convocada por la secretaria de Salud municipal, Pilar Redondo, para analizar la situación y llegar a acuerdos.

ra la intervención de la Superintendencia para avanzar en el tema y dejar claro los compromisos que se deben cumplir entre las partes.

"Podemos demostrar que hemos cumplido con todos los requerimientos exigidos por la EPSI Dusakawi, y estamos en completa disposición para confrontar la información porque lo importante es encontrar solución a esta dificultad", dijo.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Se fortalece el trujillismo

Ayer por redes sociales se conoció la noticia que al equipo del senador Carlos Andrés Trujillo en el departamento de La Guajira, llega el diputado del partido Conservador y sanjuanero 'Nono' Marulanda, un hombre humilde, muy popular, quien fue alcalde y 5 veces concejal. ¿Cómo va ser primo? ¿Y se le salió a Juan Loreto Soto Gómez? No se primo, pero unos se van y otros llegan.

## El Aurora

Los estudios y diseños del teatro Aurora van por buen camino. Se dice que para el primer trimestre del 2026 se entregará el documento final. La recuperación de ese inmueble patrimonial del Distrito de Riohacha es un hecho. Se trata de un proyecto de Obras por Impuestos, lo que garantiza su ejecución. La propuesta incluye la dotación completa del inmueble. Pronto será una realidad su recuperación.

## La Cámara

El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, se puso la diez con una iniciativa para preservar la música vallenata tradicional. Resulta que en el marco de Expoguajira 2025 está impulsando un concurso dirigido a niños de entre 6 y 12 años de todo el Departamento, tanto de las Escuelas de Formación Musical como independientes, que interpreten los aires y ritmos propios del vallenato tradicional. Buena iniciativa.

## La corona

La corona de la Señorita La Guajira Lilia María Ballesteros, incorpora 15 perlas, cada una en representación de los 15 municipios del Departamento, como símbolo de integración y sentido de pertenencia. Fue diseñada por José Antonio Saltarén, un hijo de Riohacha residenciado en Canadá. En su estructura también resalta el escudo del departamento de La Guajira, como emblema de orgullo y de la identidad colectiva del pueblo guajiro.

Tiene amplia trayectoria en el sector público y privado

## La nueva directora de Talento Humano se posesiona ante el alcalde Genaro Redondo



Lisette Meza Vence, nueva jefa de talento, es ingeniera de sistemas y computación.

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, posesionó a Lisette Paola Meza Vence, como nueva directora de Talento Humano y Administración de Recursos Físicos de la Alcaldía Distrital de Riohacha.

Lisette Meza Vence es ingeniera de sistemas y computación.

Cuenta con una especialización en gerencia de proyectos y, una amplia trayectoria en el sector público y privado, tanto en Colom-

bia como en el exterior. Su experiencia incluye cargos administrativos y de coordinación en entidades como la Alcaldía Distrital de Riohacha, Cosecha Mundial en España y Henson Business en Bogotá.

**DESTACADO**  
La nueva funcionaria asume el reto de liderar estrategias que impulsen el bienestar de los servidores públicos para mejorar la atención y los servicios a la comunidad riohachera.

Reemplaza en el cargo a la profesional en negocios y finanzas internacionales, Zunellys Gómez Gutiérrez, quien se desempeñó con lujo de competencias en esta dirección.

"Agradecemos profundamente el esfuerzo, la dedicación y el profesionalismo que Zunellys Gó-

mez Gutiérrez le imprimió a la dirección de Talento Humano desde antes del inicio de esta Administración. Su gestión nos permitió sentar las bases del trabajo en equipo de cara al logro de metas institucionales.

Para ella, éxitos en sus futuras labores", dijo el alcalde durante el acto de posesión. La Oficina de Talento Humano y Administración de Recursos Físicos cumple un papel fundamental dentro de la estructura administrativa del Distrito, pues es la encargada de garantizar el bienestar, la formación y el desarrollo de los servidores públicos.

En este sentido la nueva funcionaria asume el reto de liderar estrategias que impulsen el bienestar de los servidores públicos para mejorar la atención y los servicios a la comunidad riohachera.

Se dispuso un lote de mercancías incautadas

## Mujeres emprendedoras de Riohacha reciben insumos para sus microempresas familiares

La Administración Distrital de Riohacha entregó donaciones para mujeres emprendedoras y población vulnerable de distintos sectores sociales de la ciudad y la zona rural.

La entrega de productos de decoración, piñatería, vestuario, calzado, textiles y material para el desarrollo de actividades artísticas y para surtir misceláneas y pequeños negocios, se realizó en la Casa de Justicia del Distrito, con la participación de un representativo equipo de la Administración Distrital.

El secretario General, Julio Maya Márquez, explicó que esta donación fue posible "gracias a la sinergia que desde el Gobierno Distrital se ha establecido con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, que dispuso un lote de mercancías in-



La entrega de productos de decoración se realizó en la Casa de Justicia del Distrito.

cautadas por más de 400 millones de pesos para que estas lleguen a población que las necesita".

Más de 50 mujeres de sectores como víctimas

de violencia sexual, lideresas de acción comunal, organizaciones de base y los integrantes de 15 consejos comunitarios afrodescendientes fueron los

beneficiados con esta donación para cuya entrega trabajaron de manera conjunta la Secretaría General; la Dirección de Mujer, Juventud, Infancia y

Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Asuntos Afrodescendientes de la Secretaría de Gobierno del Distrito.

"Siempre que esté en nuestras manos, gestionaremos ante el nivel central para que las donaciones que salgan por esta seccional queden en la comunidad de nuestro departamento, con el apoyo de los entes territoriales de La Guajira, como la Alcaldía de Riohacha, que permanecen receptivos a nuestros ofrecimientos", dijo el funcionario del área de Disposición de Mercancías de la Dian, Rolando Pabón Gómez. El secretario General, Julio Maya Márquez, destacó que esta gestión que el alcalde Genaro Redondo Choles emprendió con la dirección territorial de la Dian seguirá llevándose a otras comunidades que desarrollan actividades de emprendimiento para aliviar la adquisición de insumos para desarrollar su microempresa y mejorar su economía.

Nos mantiene girando alrededor del deseo

# La dopamina: entre la química del cerebro y el sentido de la vida



Por **Isaiás Augusto Celedón Cotes**

Psicólogo y escritor

*“El cerebro es una orquesta química; cuando las moléculas se desequilibran, la mente desafina.” Goleman.*

## Somos más bioquímicos que mentales.

El ser humano suele creer que su mente es el centro de mando de su existencia, que los pensamientos son la raíz de todo lo que siente o hace. Pero la neurociencia ha demostrado que nuestro cerebro es más bioquímico que mental. Cada emoción, cada decisión, cada impulso que creemos ‘racional’ es, en gran medida, el resultado de una danza molecular donde la dopamina desempeña un papel estelar.

Esta sustancia, compuesta por carbono, hidrógeno, oxígeno y un átomo de nitrógeno, es un mensajero químico del sistema nervioso.

En su aparente simplicidad, esconde la arquitectura invisible de nuestra motivación, del placer y del aprendizaje. Sin dopamina, la vida se apaga; pero con exceso de ella, la vida se desborda y pierde equilibrio.

## Lo peripersonal y lo extrapersonal de la dopamina

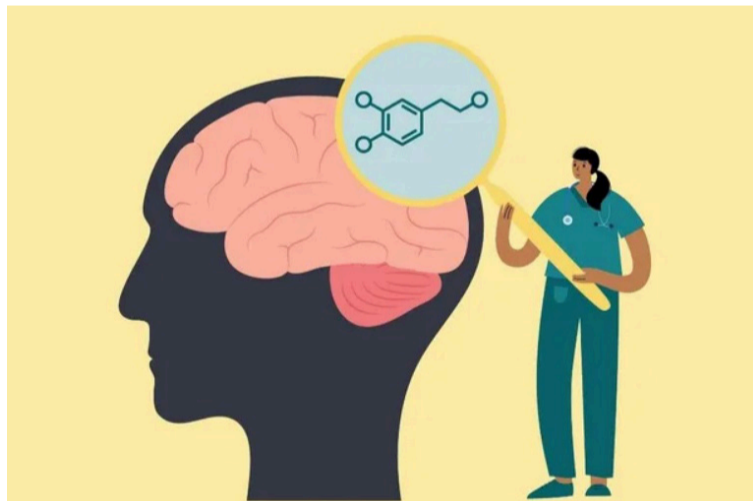
Desde una mirada psicológica existencial, podemos dividir su acción en dos planos: el peripersonal y el extrapersonal.

Lo peripersonal es lo que sucede dentro de nosotros: esa sensación inmediata de gozo, bienestar o expectativa que nos produce comer algo que nos gusta, escuchar una melodía que amamos o recibir una buena noticia. Es el cuerpo vibrando en respuesta a la vida.

Lo extrapersonal, en cambio, es la expansión de esa energía hacia el mundo: la búsqueda de aprobación, el deseo de reconocimiento, el impulso por alcanzar metas o destacar ante los demás. Es el yo queriendo trascender su piel, pero muchas veces sin saber hacia



La neuropsicología muestra que el cerebro libera más dopamina ante la posibilidad de una recompensa.



El desafío de nuestro tiempo no es eliminar la dopamina, sino reeducarla. Aprender a disfrutar sin depender.

dónde.

## Ambos niveles son necesarios.

Lo biológico nos conecta con la supervivencia; lo existencial, con el propósito. El problema surge cuando la dopamina se convierte en fin y no en medio, cuando dejamos que la química del placer gobierne los sentidos del alma.

## Las adicciones y las recompensas impredecibles

La dopamina no solo construye placer; también crea adicción. Los estudios en neuropsicología muestran que el cerebro libera más dopamina ante la posibilidad de una recompensa que ante la

recompensa misma. Esto explica por qué el ser humano se vuelve adicto a lo incierto: a las redes sociales, al juego, al amor inestable o al éxito efímero.

Cada notificación, cada ‘me gusta’, cada mensaje que podría o no llegar, activa un circuito de expectativa que nos mantiene atrapados en el ciclo de la recompensa impredecible.

No sabemos cuándo vendrá la próxima dosis de placer, y esa incertidumbre se vuelve un motor inagotable.

En términos existenciales, esto refleja una crisis de sentido: buscamos emociones porque hemos perdido el propósito. Sustituimos la plenitud

por estimulación, la conexión por distracción, la presencia por velocidad. El vacío emocional se disfraza de entusiasmo, pero por dentro reina la ansiedad.

## Entre el deseo y el sentido

El filósofo Viktor Frankl afirmaba que el ser humano no busca tanto el placer como el sentido. La dopamina, sin embargo, nos mantiene girando alrededor del deseo.

No hay nada de malo en desear — el deseo nos mueve, nos inspira, nos impulsa—, pero cuando ese deseo no está anclado a un propósito trascendente, se convierte en dependencia.

La psicología existencial propone entonces un equilibrio: usar la dopamina como aliada del crecimiento, no como tirana del placer. Encontrar placer en aprender, en servir, en crear, en amar, en descubrir.

Darle a la dopamina una dirección que eleve la vida, no que la desgaste.

## Una molécula con alma

Somos química, sí, pero no solo eso. La dopamina, con su mezcla de carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno, es también una metáfora de lo que somos como especie: una fusión

de materia y misterio.

Nuestra biología nos impulsa, pero nuestra conciencia decide el rumbo.

Cuando comprendemos esta danza entre la molécula y el alma, entre la biología y la existencia, descubrimos una verdad profunda: no somos víctimas de la dopamina, sino los compositores de su música.

Podemos convertir el impulso en inspiración, la emoción en sabiduría, y el deseo en camino hacia el sentido.

## El equilibrio entre lo humano y lo químico

El desafío de nuestro tiempo no es eliminar la dopamina, sino reeducarla. Aprender a disfrutar sin depender, a esperar sin desesperar, a sentir sin poseer. A reconocer que la felicidad no está en la descarga química, sino en la armonía entre el cerebro y el alma.

Y tal vez, cuando comprendamos eso, logremos volver a lo esencial: vivir con placer, sí, pero también con propósito.

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC

# Los partidos políticos tradicionales se impusieron Consejos de Juventud en Colombia y La Guajira



Por Jorge Juan  
Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Las elecciones para los Consejos de Juventud en Colombia que se celebraron el 19 de octubre de 2025 dejaron un sinsabor y se caracterizaron por una baja participación electoral, a pesar del aumento en la participación respecto a las elecciones anteriores, la abstención juvenil sigue siendo un tema de preocupación. Contrario a la expectativa de que los movimientos de jóvenes independientes dominarían, los partidos políticos tradicionales, se impusieron y captaron la mayoría de los votos.

Los Jóvenes habilitados para votar en el país eran 11.702.436 millones, con edades entre 14 y 28 años, fueron convocados a las urnas y los que ejercieron ese derecho, esa oportunidad democrática fueron 1.500.444 de jóvenes quienes ejercieron su derecho al voto. En La Guajira de los 259.028 jóvenes habilitados para votar, solo acudieron a las urnas, 40.342; preocupante la participación en el Cono Sur: en El Molino participaron 64 jóvenes, Villanueva 1.509, Urumita 427 y La Jagua del Pilar 370.

A pesar de la existencia de las elecciones juveniles para los Consejos de



Estas elecciones, aunque son un hito democrático, presentan desafíos como la baja participación y la desconexión.

Juventud, no hay un consenso claro sobre si están marcando un cambio generacional significativo y definitivo en la política en las regiones de Colombia. Estas elecciones, aunque son un hito democrático, presentan desafíos como la baja participación y la desconexión con los mecanismos políticos tradicionales.

Pese a ser un mecanismo de representación, el impacto real de los Consejos de Juventud en la política pública y nacional aún es incierto. Su capacidad para influir en las decisiones a largo plazo dependerá de cómo se integren sus propuestas y líderes en los espacios de poder establecidos.

Quedan varios interrogantes en el futuro de las nuevas generaciones políticas, quienes deberían ser el cambio generacional; pero ¿qué pedagogía se está implementado desde las autoridades electorales?, ¿qué semillero está creciendo en los partidos? ¿Dónde están los movimientos juveniles independientes con sus propuestas de cambio?

En varios municipios de La Guajira vergonzosamente se vieron prácticas indignas como la de compra de votos auspiciado por miembros de partidos tradicionales, queriendo enraizar más esa oscura cultura que invisibilizará políticamente a los jóvenes, y lo más tristes, que

jóvenes con aspiraciones para una curul se presten para estas prácticas que van en contravía de cualquier precepto.

Según ellos, son múltiples los factores que los desaniman; como la desconfianza en la política tradicional, el desinterés, la falta de pedagogía y la sensación de que su voto no genera un cambio real. Incomprensible que estos espacios no sean aprovechados para manifestarse y hacerse sentir, ni en el Pacto Histórico se sintió la voz de los jóvenes en estos espacios, fue el penúltimo partido en esta contienda después del partido Liberal, Conservador y Centro Democrático.

Les corresponde a los partidos que lograron una participación a través de sus directorios y comités de juventudes, se les de toda la importancia y con una seriedad mayor para que las nuevas generaciones de todas las razas, religiones y colores confíen en ellos y entiendan que algún día van a ser adultos y muchos tendrán la responsabilidad de responder por el futuro de este país.

Para los 259.028 jóvenes guajiros que tuvieron la oportunidad de iniciar un cambio de comportamiento de nuestra clase política, no permitan que las malas prácticas oscurezcan sus sanas intenciones, que para las próximas elecciones de juventudes los 1.500.444 que votaron se tripliquen e inicien un nuevo capítulo en la forma de hacer política en nuestro Departamento y a los elegidos, háganse sentir en las diferentes administraciones municipales, participen, opinen con propiedad.

Felicitaciones por el triunfo, su elección en los Consejos de Juventud demuestra que las ideas y la energía de las nuevas generaciones son valoradas y necesarias en la democracia. El camino de la representación pública es un gran desafío, pero también una oportunidad invaluable para generar un impacto real y positivo en su comunidad. Celebren su triunfo, pero no pierdan el enfoque.



El camino de la representación pública es un gran desafío, pero también una oportunidad invaluable.



Por Delia Rosa  
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

En La Guajira, históricamente marcada por olvidos, promesas incumplidas y privilegios para unos pocos, ha comenzado a emerger otra historia: la de mujeres que ya no sólo resisten, sino que muestran al mundo lo mejor de nuestro pueblo. Mujeres artesanas, diseñadoras, indígenas wayuú y no wayuú, mujeres guajiras que, desde sus manos, con sus técnicas ancestrales y con su visión contemporánea, reclaman un lugar de respeto, de oportunidad y de valor real.

Y ese renacer tiene nombres, rostros, esfuerzos y una senadora que lo ha entendido así: Martha Peralta Epieyu. Tres años ya de representación en el Senado de la República por La Guajira, tiempo suficiente para demostrar que la política puede ser instrumento de dignidad cuando se ejerce con orgullo, con memoria y con compro-

## Martha Peralta Epieyu sigue demostrando amor y gestión por su Guajira

miso.

Gracias a la senadora de senadoras Martha Peralta Epieyu, muchas de estas mujeres guajiras han traspasado fronteras geográficas, y también fronteras imaginarias que señalaban lo indígena o lo wayuú como algo menor, ignorado, atrasado. Ella vio en Esther Judit Bolaño Ipuana, joven diseñadora wayuú de la comunidad de Iruwain de Uribia, no una artesana en la sombra de estereotipos, sino una creadora, una líder, una narradora visual de



*Gracias a la senadora de senadoras Martha Peralta Epieyu, muchas de estas mujeres guajiras han traspasado fronteras geográficas, y también fronteras imaginarias que señalaban lo indígena o lo wayuú como algo menor”.*

lo que nuestra identidad puede ser: fuerte, bella, inteligente. Lo mismo con Marta Arredondo de Riohacha, Perla del Caribe por La alta Guajira, y otras mujeres de Hatonuevo, Barrancas y de otros, de rincones donde antes no se pensaba en una vitrina internacional, sino en la sobrevivencia diaria.

Y ha sido con esa convicción que las acompañó a Osaka, al gran escenario internacional de la Expo Osaka 2025, al pabellón de Colombia ‘Colombia: el país de la belleza’ donde más de 150 naciones

muestran al mundo su futuro, su cultura, innovación, biodiversidad, creatividad.

Precisamente, en este evento mundial, la Macrorueda Internacional ‘Colombia, el país de la belleza’ permitió que exportadores, artesanas y diseñadoras colombianas sostuvieran cientos de citas de negocios, abrirán mercados en Asia, particularmente Japón, China y Corea, y dieran a conocer la exquisitez de tradiciones como la de la manta wayuú y otras expresiones artesanales.

Este escenario tiene implicaciones poderosas para La Guajira:

**Visibilidad:** que nuestras mujeres, indígenas o no, wayuú o de otras comunidades, sean vistas, valoradas, invitadas.

**Reconocimiento del talento:** dejar atrás los prejuicios, mostrar que el saber hacer guajiro no es folclor decorativo, es tejido de identidad, de futuro, de economía.

**Apoyo institucional:** que quien está en política entienda que su gestión no es repartir migajas sino abrir puertas, construir puentes, gestionar recursos, alianzas, visibilidad, internacionalización.

Claro que hay retos: organización, acceso a recursos, formación, apoyo técnico, logística, infraestructura. Pero lo que hoy se evidencia con fuerza es que hay voluntad, hay mujeres listas, hay creatividad, hay historia, hay paisaje, hay mar, hay alma. Y cuando todo eso se une con liderazgo como el de Martha Peralta que no llegó a la política por la política, sino para servir a La Guajira, lo que emerge es una nueva narrativa: La Guajira que ama, La Guajira que sueña, La Guajira que aporta.



Por Gonzalo  
Gómez

gomezsoto@gmail.com

El pasado miércoles 15 de octubre, en la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta de Riohacha, tuvo lugar un evento que merece ser contado más allá de las agendas del día: el ‘Diálogo social por el desarrollo de La Guajira’, convocado por la Diócesis de Riohacha. No fue una cumbre técnica ni una reunión protocolaria. Fue un acto de escucha y de palabra. Un encuentro excepcional y por eso esperanzador en que representantes de distintos sectores sociales se reunieron para decir: La Guajira importa. Pero queremos que importe de verdad.

Monseñor Francisco Ceballos, obispo de la diócesis, abrió el encuentro con un llamado sereno, pero profundo: no se puede pensar en el desarrollo de La Guajira sin la participación de su gente. “La Guajira es un departamento rico habitado por gente pobre”, afirmó, no como denun-

cia, sino como constatación de una realidad que nos interpela. Es un recordatorio de que los recursos materiales por sí solos no bastan: es necesario un compromiso ético y colectivo para que esa riqueza se traduzca en bienestar compartido.

Después de la intervención de monseñor Francisco Ceballos, tomó la palabra el doctor Felipe Rodríguez, director del Consejo Gremial y Empresarial de Educación Superior (Cuees) La Guajira, quien insistió en que estos espacios no pueden ser simbólicos, sino motores de construcción colectiva. Subrayó que la transición energética en La Guajira no debe repetir lógicas de exclusión, sino avanzar con justicia territorial. Su mensaje fue claro: si el territorio articula sus capacidades con ética y participación, puede convertirse en protagonista de su propio destino.

Luego intervino monseñor Héctor Fabio Henao, delegado de la Conferencia Episcopal para los diálogos entre sociedad civil y Estado, con décadas de experiencia al frente de procesos de paz en Colombia. Su intervención no fue una exposición técnica, sino una advertencia profunda: estamos ante una fragmentación múlti-

## Diálogo social por La Guajira



ple del país, de las regiones, de los vínculos sociales que amenaza nuestra viabilidad como nación.

En ese contexto, subrayó la urgencia de sanar las heridas provocadas por formas estructurales de violencia, incluida la corrupción, como condición para un diálogo genuino y transformador. Lo que hoy se propone, afirmó, no es un monólogo del poder, sino un proceso donde todos sin exclusión puedan ser parte activa. Porque el desarrollo no debe ser algo que se impone desde arriba, sino un tejido que se construye con todas las manos y todas las voces.

Y las voces se escucharon. Madres rurales, jóvenes, comunidades indígenas, representantes de las negritudes y ciudadanos de distintos sectores hablaron con sinceridad. Muchos expresaron sentirse históricamente excluidos, especialmente en decisiones claves como el manejo del carbón. Lo que pedían no era un favor, sino un derecho: ser parte de las decisiones que definen su territorio.

Por eso fue valiosa la presencia del secretario de Gobierno departamental, en representación del gobernador. Su intervención final no fue un cierre pro-

tológico, sino la apertura a una posibilidad: que las ideas y propuestas que nacen de estos espacios puedan ser escuchadas y acogidas por los gobiernos locales, departamentales y nacionales.

Además, se hizo una invitación clara a los hijos valiosos de La Guajira profesionales, líderes sociales, académicos, jóvenes comprometidos a sumarse a esta construcción colectiva. La presencia de monseñor Ceballos, de monseñor Henao, y de los distintos directivos de la Iglesia Católica, es también una garantía ética: este proceso busca construirse desde la transparencia, el respeto y la confianza.

La Guajira no pidió privilegios. Pidió participación. Y lo hizo en un tono sereno, respetuoso, pero firme. El diálogo social no es un eslogan: es una necesidad urgente. Y lo que allí ocurrió no debe ser un evento aislado, sino el inicio de un proceso.

Porque cuando las voces se escuchan y las manos se tienden, se empieza a trazar un camino. Un camino en el que todos cuentan. Un camino en el que La Guajira deja de ser una promesa postergada, y comienza a escribir, con voz propia, el rumbo de su historia.

## Absuelto Uribe, ¿ahora qué viene?

**F**inalmente llegó el anhelado fallo del Tribunal Superior de Bogotá. Fueron tres largos años de análisis, pruebas, denuncias, quejas, demandas. Ahora el expresidente Álvaro Uribe Vélez, logra su plena libertad y como en todos los casos en donde se juzga a un expresidente, nunca se pudo demostrar su responsabilidad en todo lo que se le indilgaba.

El expresidente que dividió la políti-

ca colombiana en dos, antes y después de su llegada, ahora estudia la posibilidad de acoger la propuesta de colocar su nombre en una lista del Centro Democrático, como aspirante al Senado.

La derecha amiga de Uribe celebra el fallo. Los derechistas normales no alineados a Uribe, recibieron el fallo con gestos de alegría, pero a sabiendas que el expresidente ahora va a rearmar los cuadros para sopesar, si realmente el proceso lo fortaleció o simplemente lo debilitó

entre las clases electorales del país.

Este fallo de segunda instancia del Tribunal Superior de Bogotá, absuelve de todos los cargos al expresidente Álvaro Uribe Vélez, en un escenario que solo estaba en el presupuesto de sus seguidores más optimistas. Además del júbilo por la victoria judicial, en el Centro Democrático hay expectativa por el rumbo político que decida tomar Uribe.

En la audiencia de segunda instancia que absolvió al expresidente Álvaro Uribe

Vélez de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, el Tribunal Superior de Bogotá revisó a fondo los argumentos de la sentencia emitida por la jueza Sandra Heredia quien, en primera instancia, condenó al exmandatario a 12 años de prisión domiciliaria.

La decisión no fue nada fácil. 700 páginas analizadas y revisadas con lupa por parte de los magistrados Manuel Antonio Merchán y Alexandra Ossa concluyeron que la Fis-

calía no acreditó que Uribe hubiera actuado como determinante del juicio. Con ello, se cierra un capítulo judicial, pero se abre un debate político y social que seguirá marcando el rumbo del país.

Las fichas del aje-drez y del dominó político se han movido. En el Caribe colombiano el uribismo tuvo una de sus mayores fortalezas, con el 70 % de la votación en sus campañas presidenciales.

En las elecciones de 2022, el CD perdió terreno. En La Guajira, Gustavo Petro obtuvo el 66 % de los votos en segunda vuelta,

frente a un 30 % del bloque uribista. La nueva generación de votantes busca otras narrativas menos centradas en el conflicto y más enfocadas en el cambio social y la equidad regional.

El regreso a la arena política del expresidente, libre de todo proceso, va a producir un revolcón entre la baraja de aspirantes a la presidencia y Congreso, que se encuentran en la palestra. De eso no cabe la menor duda, especialmente en los partidos de derecha y progresistas.

## Andreina García: la fuerza serena de una mujer con propósito



Por **Hernán Baquero Bracho**  
h1baquero@hotmail.com

En el corazón de La Guajira, donde el sol parece abrazarlo todo y la esperanza

se cultiva con esfuerzo diario, hay una mujer que ha hecho de la bondad una forma de liderazgo. Su nombre es Andreina García, ingeniera de profesión, pero sobre todo, un ser humano profundamente sensible ante el dolor ajeno y comprometido con el bienestar de su tierra.

Andreina no solo

dirige una institución; acompaña, escucha y actúa. Su paso por la empresa de servicios públicos ha estado marcado por la entrega, la empatía y la convicción de que cada obra, cada proyecto y cada gota de agua deben traducirse en dignidad y bienestar para las familias guajiras.

Quienes la conocen, destacan en ella una cualidad que no se enseña en las aulas: la nobleza del corazón. Es una mujer que se conmueve

con la realidad de los niños, que encuentra en sus sonrisas la motivación para seguir adelante, y que convierte cada reto en una oportunidad para servir. La niñez, dice, es su mayor motor, porque en sus ojos ve reflejado el futuro que sueña para su Departamento.

Rodeada casi siempre de mujeres profesionales, líderes y comprometidas, Andreina ha construido una red de apoyo y crecimiento mutuo. Cree en el

talento femenino, lo impulsa, lo visibiliza y lo celebra. Para ella, liderar también significa abrir caminos para que otras mujeres puedan llegar más lejos.

Su manera de trabajar combina la disciplina técnica con una profunda sensibilidad social. Escucha antes de decidir, comprende antes de actuar y, cuando lo hace, lo hace desde el amor. Quienes han compartido con ella en el campo, en reuniones o en comunida-

des, coinciden en que su presencia transmite calma, pero también determinación.

Andreina García es una mujer que inspira porque ha entendido que el verdadero liderazgo no se impone: se gana con coherencia, con ejemplo y con bondad. En tiempos en que muchos buscan poder, ella elige servir. En medio de la aridez del desierto, su corazón es un manantial que no deja de fluir.

## La mejor victoria contra la oposición a un Gobierno local



Por **Rafael Humberto Frías Mendoza**  
rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

En los pueblos de provincia como los nuestros cuando se inician los gobiernos territoriales surge el revanchismo, el deseo de venganza y la oposición destructiva que obstruye el buen trasegar de los que gobiernan.

Muchos no aceptan su derrota y menos al elegido y acuden a demandas, denuncias, derechos de petición, escritos en pasquines, anónimos y apócrifos contra la imagen del mandatario de turno y quienes lo rodean. No es una oposición propiamente dicha,

es un deseo de venganza confabulado con la soledad del poder y la ambición desmedida por el poder, la fama y el dinero.

Esta práctica malsana rompe toda mística y los cánones de la ética hasta sobrepasar las barreras y la línea indivisible de la consideración, la reputación y el buen nombre de los demás.

Enceguecidos por el odio y el rencor conducen el vehículo de la persecución por las trochas administrativas disparando como francotiradores contra todo aquel que encuentran a su paso.

Da mucha vergüenza observar cómo dirigentes regionales precedidos de una buena trayectoria y un buen currículo profesional caigan en el abismo de una oposición destructiva tirándole pie-

dra a la luna y como los perros que ladran cuando otros van cabalgando en los lomos del progreso.

El insulto, la injuria, la calumnia y la persecución hacen carrera de posgrado en este escenario que describimos.

Con dulces palabras y suaves lisonjas cautivan la atención de los incautos y hasta los adoctrinan y los utilizan como caja de resonancia y altoparlante en los pueblos.

Se olvidan los opositores que con la misma vara que miden serán medidos si algún día llegan a escenarios de poder o posiciones de comando.

Este mal ejemplo de aquellos que el odio no les deja ver la inmensidad de oportunidades que hay detrás de las derrotas les impide ver más allá de sus narices porque creen

que aquí acaba todo y que ellos son dueños de la verdad absoluta.

Para convertirse en una alternativa de poder o en una alternativa programática creíble para el futuro, no basta con pisotear y desacreditar la gestión de Gobierno de un mandatario en turno.

Hay victorias que se construyen a punta de derrotas, muchos derrotados se han levantado como el ave Fénix de las cenizas y edifican su propuesta de éxito con una narrativa real que arrastra las causas sociales, ejemplos hay muchos, el alcalde de mi pueblo es uno de ellos.

No es desacreditando la panela del otro como vendes la tuya. No podemos olvidar que los demás también cuentan y que la vida político-administrativa es una

confrontación de intereses y oportunidades donde las personas que encuentras en las bajadas luego las encuentras en tus subidas al poder. Por eso es, por lo que los gobernantes de

turno no le siguen el juego a la oposición y prefieren no dejarse llevar a su terreno, guardando silencio y distancia y tragando palabras y aguantando presiones como todo buen mandatario conocedor de su rol.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**





La Gobernación de La Guajira mantiene activo el plan de alistamiento y monitoreo permanente.

## Con precipitaciones de moderada a fuerte intensidad La Guajira en estado de alistamiento ante posibles lluvias y vientos asociados al sistema tropical AL98

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección operativa para la prevención de emergencias y desastres, informó que el Departamento se encuentra en estado de alistamiento, según lo emitido por la Mesa Técnica de Alertas por Ciclones Tropicales, ante la evolución de la onda tropical AL98, sistema con probabilidad de formación ciclónica sobre el mar Caribe.

De acuerdo con el pronóstico nacional para las próximas 24 horas, se prevé abundante nubosidad y lluvias de variada intensidad sobre amplios sectores del país, con especial atención en la región Caribe.

En La Guajira, se estiman precipitaciones de moderada a fuerte intensidad, acompañadas de posibles tormentas eléctricas aisladas, principalmente en el norte y sur del Departamento, la zona costera de Riohacha, la Alta Guajira y sectores aledaños a la Sierra Nevada de Santa Marta. Durante este periodo podrían registrarse acumulados significativos de lluvia en la tarde y noche, así como un aumento en la velocidad del viento y oleaje cercano a los 3 metros sobre el litoral Caribe, lo que podría afectar las actividades marítimas y pesqueras.

La Gobernación de La

Guajira mantiene activo el plan de alistamiento y monitoreo permanente, en articulación con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sngrd), con el fin de garantizar la atención oportuna ante cualquier eventualidad.

### Se recomienda a la población

Evitar permanecer en zonas de alta pendiente o cercanas a ríos y arroyos durante lluvias intensas.

Asegurar techos, estructuras livianas y objetos que puedan ser desplazados por el viento.

Atender las orientaciones de las autoridades locales y mantenerse informados por canales oficiales.

A pescadores y navegantes: seguir las recomendaciones de las Capitanías de Puerto y mantener precaución en el desarrollo de actividades marítimas. La Gobernación de La Guajira reitera su compromiso con la prevención, la preparación y la protección de la vida de todos los guajiros.

### Se debe reforzar la vigilancia

La Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales (Mtact) informó que la perturbación tropical AL98 se consolidó en las últimas horas como la Tormenta Tropical Melissa.

El sistema se encuentra ubicado al norte de la península de La Guajira, con una influencia directa sobre el nororiente colombiano, especialmente en este Departamento, y de forma indirecta sobre el resto de la región Caribe.

En estas zonas se prevé la ocurrencia de lluvias de variada intensidad, ráfagas de viento y aumento del oleaje durante los próximos días.

Ante este comportamiento, la Mtact mantiene el estado de Alistamiento para La Guajira y eleva a este mismo nivel al departamento del Magdalena, mientras que los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia y el Golfo de Urabá permanecen en estado de Aviso.

Así mismo, se mantiene el estado de Vigilancia para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Melissa avanza hacia

el occidente con vientos máximos sostenidos de cerca de 85 km/h y oleaje superior a tres metros. En las próximas 48 horas es probable que se desplace ligeramente hacia el norte, pero continuará provocando condiciones adversas en el mar Caribe colombiano, así como un aumento de las lluvias en el litoral norte.

Asociado a lo anterior, durante la jornada de ayer se presentó un incremento en la velocidad del viento y en la altura del oleaje en el norte y centro del litoral Caribe, debido al fortalecimiento del sistema atmosférico.

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de sus capitanías de puerto, informará sobre posibles restricciones y medidas para garantizar la seguridad en la navegación y las actividades costeras.

Por su parte, la Aeronáutica Civil recomendó mantener el seguimiento

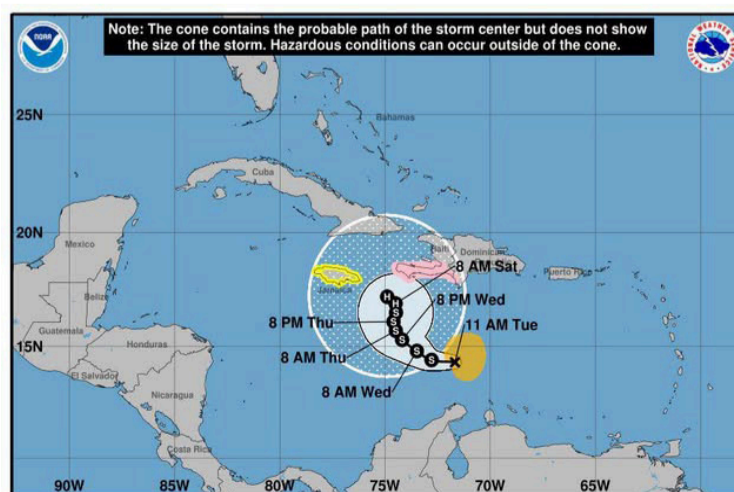
de los reportes meteorológicos y activar los planes de contingencia ante posibles aumentos de viento y lluvia en la región Caribe.

El Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales y el Plan Nacional de Respuesta permanecen activos, al igual que la Sala de Crisis Nacional.

La Mtact llamó a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo a mantener actualizados los planes de contingencia y las acciones de preparación, con especial atención en el centro-oriente del Caribe por el incremento de lluvias previsto.

En La Guajira y Magdalena, las autoridades deben reforzar la vigilancia ante la posibilidad de inundaciones o afectaciones por lluvias intensas, incluidos eventos súbitos y/o torrenciales. Se recomienda a la población no acercarse a corrientes de agua, evitar zonas abiertas durante tormentas y buscar refugio seguro en caso de precipitaciones fuertes.

La Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales (Mtact), conformada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), la Dirección General Marítima (Dimar), la Aeronáutica Civil, la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), continuará con el seguimiento del fenómeno.





El evento incluyó presentaciones culturales de música y danzas tradicionales, en una apuesta por fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.

Para estimular los sentidos con experiencias lúdicas

## Corpoguajira impulsa la inclusión ambiental con un taller sensorial en El Molino

Con el objetivo de fortalecer la conexión con el entorno natural y promover espacios de inclusión, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), en articulación con la Alcaldía municipal de El Molino, desarrolló un taller sensorial ambiental dirigido a personas en situación de

discapacidad.

La actividad, realizada en un ambiente de participación comunitaria, estuvo enfocada en estimular los sentidos a través de experiencias lúdicas que utilizaron elementos propios del territorio.

Durante la jornada, los participantes interactuaron con texturas y aromas

mientras moldeaban en arcilla figuras de animales autóctonos y plantas medicinales.

Además, se llevaron a cabo dinámicas como pintura en cerámica, armado de rompecabezas con temáticas ambientales, intervención artística de piedras del río y juegos con agua, actividades que resaltaron

el valor de los recursos naturales de la región.

El evento incluyó presentaciones culturales de música y danzas tradicionales, en una apuesta por fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia. La iniciativa no solo fomentó la inclusión de personas con discapacidad en espacios edu-

cativos y recreativos, sino que también promovió la conservación y el respeto por el medioambiente. Corpoguajira reafirma así su compromiso con la educación ambiental incluyente y el trabajo articulado con las comunidades para proteger los ecosistemas del Departamento.

Por la tensión entre Colombia y EE. UU.

## Asbama llama a la prudencia y defiende el empleo rural del Caribe como estrategia contra el narcotráfico

La Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira (Asbama) expresó su profunda preocupación por la reciente escalada de tensiones entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, incluidos anuncios de nuevos aranceles y declaraciones que lesionan la confianza mutua.

El sector bananero es un motor de empleo formal y de desarrollo territorial. Solo el banano en el país representa más de 52 mil empleos formales y, en 2025, Estados Unidos

se consolidó como el principal destino del banano de la costa norte de Colombia.

"Solicitamos, respetuosamente, actuar con prudencia y mantener canales de diálogo comercial para proteger el empleo formal de más de 52 mil familias del sector bananero y la inversión social del gremio en salud, educación y vivienda. Estamos convencidos de que el fomento y la protección del empleo rural son una acción efectiva y de largo plazo para prevenir que



Para los productores de la costa norte de Colombia, EE. UU. concentra cerca del 40 % de sus exportaciones.

las personas y las tierras sean captadas por economías ilegales. Evitar una escalada arancelaria de Estados Unidos hacia Colombia no solo es cuidar las exportaciones: es resguardar el desarrollo rural, proteger la estabilidad de las familias y garantizar la seguridad de nuestros territorios", manifestó José Francisco Zúñiga Cotes, presidente ejecutivo de Asbama.

Para los productores de la costa norte de Colombia, Estados Unidos es un mercado estratégico: concentra cerca del 40 % de sus exportaciones, por eso resulta fundamental preservar relaciones diplomáticas estables que garanticen la continuidad de este flujo comercial.

## Estudiantes de la I.E. Familia de Nazareth participaron en Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación

Las estudiantes Sofía Bonilla Medina y Salomé Álvarez de la Institución Educativa Familia de Nazareth participaron en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en el Centro Agroindustrial del Sena, regional Arauca.

Las jovencitas estuvieron junto a la facilitadora, ingeniera de medio ambiente Wendy Colmenares Suárez, de la Universidad de La Guajira, representando al Departamento con el proyecto



Ellas estuvieron junto a la facilitadora, ingeniera Wendy Colmenares Suárez, de la Universidad de La Guajira.

'Producción orgánica de aromáticas con implementación de biotecnología ambiental y riego eficiente en La Guajira'.

La participación de estos estudiantes fue posible gracias al apoyo del Centro Industrial y de Energía Alternativa del Sena, que impulsa procesos de investigación aplicada en el territorio guajiro.

Puntualizó la facilitadora, ingeniera Wendy Colmenares Suárez, junto a las estudiantes Sofía Bonilla Me-

dina y Salomé Álvarez, que el equipo impulsa un modelo educativo para aprender y cuidar el entorno mediante la ciencia y la tecnología, ya que la propuesta integra biotecnología ambiental con tecnología de riego solar automatizado, fomentando la educación ambiental, el uso responsable del agua y el emprendimiento sostenible en la Institución Educativa Familia de Nazareth.

Con una asistencia promedio de 160 participantes

## La etnomatemática reunió los saberes y culturas en La Guajira

Con una destacada participación académica y cultural, se desarrolló con éxito el II Congreso Colombiano de Etnomatemática y el II Encuentro de Experiencias Significativas en Educación Infantil y Básica Primaria, donde el conocimiento, la cultura y la pedagogía se entrelazaron en un diálogo que unió a Brasil, Ecuador, Colombia, El Salvador y Argentina en torno a la búsqueda de una educación matemática con sentido cultural y humano.

A lo largo de tres días, el evento reunió a docentes, investigadores y estudiantes en ocho conferencias magistrales, dos talleres, un panel, 18 ponencias académicas y una visita cultural y académica a una rancharía wayúu, donde los asistentes pudieron conocer de cerca los saberes ancestrales de esta comunidad.

El congreso fue organizado de manera conjunta por la Universidad de La Guajira, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad del Atlántico, la Univer-



El objetivo es la búsqueda de una educación matemática con sentido cultural y humano.

sidad de Nariño, junto con el apoyo de la Red Internacional de Etnomatemática, el Grupo Internacional de Estudios de Etnomatemática (Isgem) y el semillero de investigación Diversidad Matemática.

En representación del Alma Máter, participaron activamente estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil y de la Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad,

quienes, desde sus procesos pedagógicos, aportaron a la reflexión sobre una enseñanza que integra la lógica, la creatividad y los saberes culturales como base del aprendizaje significativo.

Durante el encuentro, la docente Nelssy Jiménez Díaz, de la Universidad Pedagógica Nacional, destacó la importancia de estos espacios formativos, y señaló que "son oportuni-

dades que no debemos desaprovechar, en el sentido en que nosotros, como maestros, podemos ejercer una acción política, ética y de emancipación a través del conocimiento que compartimos para la primera infancia", sostuvo.

Por su parte, Camilo Rodríguez Nieto, docente de la Universidad de La Costa, advirtió que las matemáticas deben mantenerse siempre conectadas con

**DESTACADO** La docente Nelssy Jiménez, de la Pedagógica Nacional, destacó la importancia de estos espacios, y señaló que son oportunidades que no se deben desaprovechar.

la vida cotidiana, valorando los saberes ancestrales y las prácticas culturales, como las de la comunidad wayuu. Agregó además que: "el congreso representa una apuesta al futuro, que fomenta un conocimiento riguroso, pero a la vez contextualizado y conectado con la vida real".

Con una asistencia promedio de 160 participantes, esta actividad se consolida como un referente nacional en el diálogo entre la cultura, la educación y las ciencias numéricas, y reafirma el compromiso de las instituciones organizadoras con investigación, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de una educación inclusiva.

A través de un comunicado

## ADR garantiza la continuidad del proyecto río Ranchería tras finalizar contrato con operador

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) informa a la opinión pública, en especial a las comunidades ribereñas del Río Ranchería y a las autoridades territoriales del departamento de La Guajira, el estado actual del proyecto multipropósito del río Ranchería:

Estado del proyecto y personal contratado: dado que el pasado 31 de agosto de 2025 finalizó el contrato con el operador

especializado CPT S.A., la ADR ha dispuesto la contratación del personal mínimo necesario para garantizar la continuidad en la operación del proyecto. Este equipo actual está conformado por: un ingeniero civil, un ingeniero ambiental, un técnico electromecánico y cuatro ayudantes de campo. Adicionalmente, se mantiene un esquema de vigilancia 24/7, con nueve (9) pue-

tos activos, destinados al monitoreo y seguridad permanente de las instalaciones. Asimismo, continúa el proceso de contratación del nuevo operador especializado, cuya vinculación será informada oportunamente.

Condiciones climatológicas en la zona del proyecto: la zona de influencia del río Ranchería presenta una climatología influenciada por el fe-

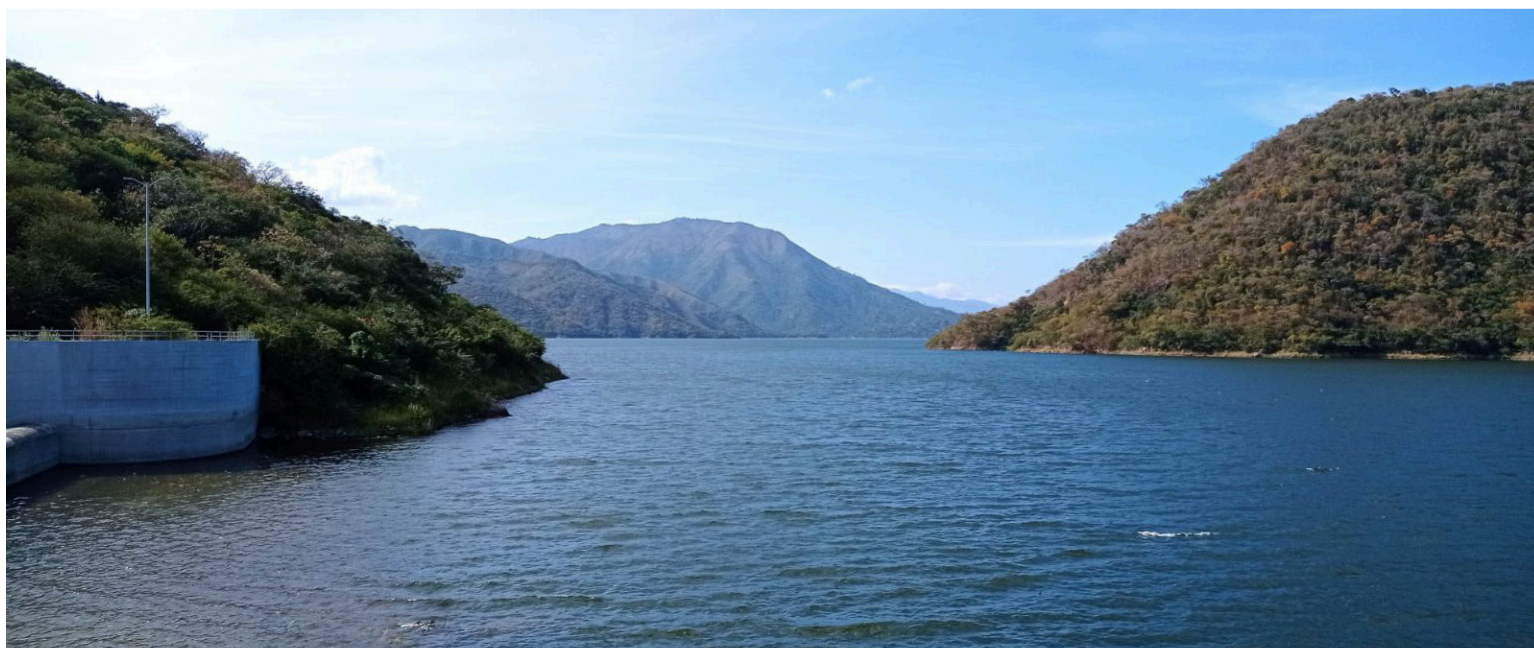
nómeno de variabilidad climática Enso (El Niño/La Niña), del océano Pacífico, el paso de ondas tropicales en el Mar Caribe y su cercanía a la zona de confluencia intertropical. Según el último boletín de proyecciones climáticas del Ideam, se estiman las siguientes condiciones con respecto a los promedios históricos:

Monitoreo y reportes del embalse El Cercado:

la ADR realiza monitoreo diario del embalse El Cercado, registrando variables como: el caudal de entrada, el caudal de descarga y el porcentaje de llenado. Estos datos se comparten con las autoridades competentes y se comparan con la programación de desembalse definida para el segundo semestre de 2025.

Datos registrados durante septiembre de 2025: durante el mes de septiembre se registraron los siguientes valores relevantes: mayor caudal de entrada al embalse 10,53 m<sup>3</sup>/s, el 27 de septiembre; menor caudal de 3,13 m<sup>3</sup>/s, los días 4 y 12 de septiembre. En cuanto al porcentaje de llenado del embalse, el mayor valor se registró el 1 y 8 de septiembre, alcanzando 75,74%, mientras que el menor porcentaje fue 74,37%, registrado el 26 de septiembre.

Plan de contingencia y emergencia: la Agencia de Desarrollo Rural recuerda a la ciudadanía que cuenta con el 'Plan de contingencia y emergencia para la operación del proyecto río Ranchería y el sistema de descarga controlada de agua del embalse El Cercado situado sobre el río Ranchería - departamento de La Guajira', actualizado a diciembre de 2024 y socializado previamente con las comunidades.



La Agencia de Desarrollo Rural realiza monitoreo diario del embalse El Cercado, registrando variables.

El poder de la cultura como motor de oportunidades

## La Cámara de Comercio de La Guajira impulsa el concurso semillero de la música tradicional vallenata

Con el propósito de proteger, promover y preservar la esencia de la música vallenata tradicional, la Cámara de Comercio de La Guajira impulsa una iniciativa que busca fortalecer el talento y la destreza de los niños guajiros en la interpretación de esta manifestación cultural, reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El proyecto se desarrolla en el marco del Plan Especial de Salvaguardia de la Música Vallenata Tradicional, que busca contrarrestar los riesgos que enfrenta este género debido a los cambios en su enseñanza e interpretación. A través de este esfuerzo, la Cámara de Comercio fomenta la formación, la preservación de las raíces musicales y la transmisión del legado cultural a las nuevas generaciones.

“El vallenato tradicional es una expresión artística, cohesión social y desarrollo económico para La Guajira. Desde la Cámara de Comercio creemos

en el poder de la cultura como motor de oportunidades, generando encadenamientos productivos en sectores como el turismo, la gastronomía y la artesanía”, afirmó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

La convocatoria está dirigida a niños de entre 6 y 12 años de todo el departamento, tanto de las Escuelas de Formación Musical como independientes, que interpreten los aires y ritmos propios del vallenato tradicional. El proceso competitivo evaluará su destreza, creatividad y versatilidad en la ejecución del acordeón y otros instrumentos del formato típico de este género.

“Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso de salvaguardar la autenticidad del vallenato tradicional y de fortalecer las capacidades de los nuevos intérpretes. Estamos convencidos de que cada actividad cultural genera impacto no



solo artístico, sino también económico, al dinamizar el emprendimiento local y el turismo cultural”,

agregó Romero Guerrero. De esta manera, la Cámara de Comercio de La Guajira contribuye acti-

vamente al cumplimiento de los imperativos del Plan Especial de Salvaguardia de la Música Vallenata Tradicional, promoviendo la pervivencia de la autenticidad del género y fortaleciendo el papel de la cultura como pilar de desarrollo sostenible para el departamento.

“El vallenato es una herencia viva que cuenta nuestra historia y refleja la riqueza de nuestra gente. Preservarlo es asegurar que nuestra identidad siga sonando con orgullo en Colombia y el mundo”, concluyó Álvaro Romero Guerrero.

Los interesados pueden inscribirse a través del formulario disponible en las redes sociales oficiales de la entidad: @ccguajira y @expo.guajira, donde encontrarán el enlace directo o el código QR para acceder al registro.

• Formulario de inscripción aquí <https://forms.office.com/r/UEUgT9kDF5>.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 26 de octubre de 2025.

El fallo está contenido en más de 700 páginas

## Tribunal Superior de Bogotá absuelve a Álvaro Uribe de los delitos de fraude procesal y soborno

Tras una extensa audiencia de casi cuatro horas, el Tribunal Superior de Bogotá absolvió al expresidente Álvaro Uribe Vélez de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, revocando la condena de 12 años de prisión domiciliaria que había emitido el pasado 1 de agosto la jueza 44 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá, Sandra Heredia.

La Sala Penal del Tribunal, integrada por los magistrados Manuel Antonio Merchán Gutiérrez ponente de la decisión,



Álvaro Uribe, expresidente de Colombia.

Alexandra Ossa Sánchez y María Leonor Oviedo Pinto, dio lectura al fallo de segunda instancia contenido en más de 700 páginas, en el que resolvió los recursos de apelación interpuestos por la defensa del exmandatario.

El alto tribunal analizó las nulidades y exclusiones solicitadas por la defensa, comenzando por el reclamo de que la jueza Heredia no leyó en audiencia la totalidad de la Sentencia de primera instancia. Los magistrados consideraron infundada esa nulidad, argumentando que

la entrega del fallo escrito y la lectura de los apartes esenciales fueron suficientes para comunicar la decisión.

No obstante, el Tribunal sí admitió la exclusión de las interceptaciones telefónicas realizadas por error al expresidente Uribe y a su abogado, Diego Cadena, al concluir que se trató de una vulneración grave al derecho a la intimidad. “Aunque el Estado puede ordenar interceptaciones, la Fiscalía no justificó las realizadas a Uribe y su defensor. Se trató de una interceptación ilícita”, sos-

tuvo la Sala, al cuestionar la valoración hecha por la jueza de primera instancia.

En cuanto al fondo del proceso, los magistrados determinaron que no existían pruebas suficientes que acreditaran que Uribe hubiera ordenado o participado en la búsqueda de testigos falsos.

En salvamento de voto, la magistrada María Leonor Oviedo Pinto manifestó su desacuerdo con la decisión mayoritaria, al considerar que sí existían elementos de culpabilidad y que la sentencia condenatoria de primera instancia debía confirmarse.

Con este fallo, el Tribunal Superior de Bogotá cierra, al menos provisionalmente, uno de los procesos judiciales más mediáticos en la historia reciente del país.

Este caso se originó en 2012

**Iván Cepeda anuncia recurso de casación tras absolución del expresidente Álvaro Uribe Vélez**

Después de un extenso proceso judicial que se prolongó por 13 años, el Tribunal Superior de Bogotá absolvió al expresidente Álvaro Uribe Vélez de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, revocando así la condena de 12 años de prisión domiciliaria que había sido impuesta en primera instancia por la jueza Sandra Heredia, del Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá.

La Sala Penal del Tribunal concluyó que en el fa-

llo anterior hubo “serios errores” y un “déficit argumentativo” en varios de los episodios que sustentaban la condena, especialmente los relacionados con los exparamilitares Carlos Enrique Vélez, Eurídice Cortés alias ‘Diana’ y Juan Guillermo Monsalve, este último considerado testigo clave dentro del proceso. Los magistrados también afirmaron que la Sentencia de primera instancia no tenía una base fáctica suficiente para inferir responsabilidad penal por el

delito de fraude procesal.

Además, el Tribunal determinó que las interceptaciones telefónicas contra Uribe Vélez fueron obtenidas de manera ‘ilícita’ y violaron su derecho a la intimidad, por lo que dichas pruebas fueron excluidas. Estas consideraciones fueron determinantes para que el alto tribunal tomara la decisión de absolver al exmandatario, quien había recuperado su libertad meses atrás luego de la revocatoria de la medida de detención domiciliaria.



Iván Cepeda, senador de la República.



Una obra con profundo valor simbólico

# La corona de la Señorita Guajira: símbolo de unidad, arte y orgullo departamental

El departamento de La Guajira celebra con orgullo la presentación oficial de la corona de la Señorita Guajira, una creación del talentoso diseñador gráfico José Antonio Salazar con más de 25 años de trayectoria en el mundo del diseño y las artes, actualmente radicado en Canadá.

Esta majestuosa pieza es una obra de arte con profundo valor simbólico, que refleja la identidad, la fuerza y la belleza de la mujer guajira, al tiempo que representa la unidad y la integración territorial que distinguen al departamento de La Guajira.

*Esta corona ha pasado por varias Señoritas Guajira que la han portado con orgullo.*



Su diseño incorpora 15 perlas, cada una en representación de los 15 municipios del Departamento, como símbolo de integración y sentido de pertenencia. En su estructura también resalta el escudo del departamento de La Guajira, presente como emblema de orgullo y de la identidad colectiva del pueblo guajiro. Cada detalle fue concebido para rendir homenaje a las raíces, la diversidad y la riqueza cultural del territorio.

A lo largo de los años, esta corona ha pasado por varias Señoritas Guajira que la han portado con orgullo, convirtiéndose

en un símbolo de historia, tradición y continuidad dentro del certamen. En esta nueva edición, le corresponde a Lilia María Ballesteros Egurrola portar esta emblemática corona, símbolo del arte y del espíritu guajiro, y hacerlo con el orgullo de representar a su tierra en el Concurso Nacional de la Belleza en Cartagena. Más que una joya, la corona de la Señorita Guajira es un legado cultural que encarna la elegancia, la resiliencia y la identidad de un pueblo orgulloso de sus raíces. Es un símbolo que une a La Guajira bajo un mismo brillo: el de su gente.

Con la niña Thaliana Vargas De la Espriella

## La Guajira dice presente en el certamen nacional Mini Universo Colombia 2025

En un acto lleno de orgullo, emoción y profundo simbolismo, la niña Thaliana Vargas De la Espriella recibió la banda que la acredita como representante del departamento de La Guajira en el certamen nacional Mini Universo Colombia 2025, que se desarrollará en la ciudad de Cartagena, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025, la imposición de banda se llevó a cabo en el despacho del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y la Primera Dama Sara Daza Mejía, quienes realizaron la entrega oficial de la banda departamental en un gesto

que simboliza el respaldo institucional, la confianza y el compromiso con los sueños y el talento de la niñez guajira.

Thaliana Vargas De la Espriella, oriunda del Cabo de la Vela, La Guajira, tiene 10 años de edad. Actualmente cursa cuarto grado de primaria en la ciudad de Riohacha, destacándose por su responsabilidad, excelencia académica y liderazgo positivo entre sus compañeros.

Orgullosa de sus raíces wayuú, siente un amor inmenso por su cultura, sus tradiciones y la naturaleza que la rodea. Desde temprana edad ha mostrado interés por la danza, el



*Orgullosa de sus raíces wayuú, siente un amor inmenso por su cultura, sus tradiciones y la naturaleza que la rodea.*

modelaje, el arte y las actividades sociales, a través de las cuales promueve el respeto por su cultura.

Su participación en Mini Universo Colombia 2025 representa el inicio de un sueño que combina su amor por La Guajira con su deseo de inspirar a otros niños a creer en sí mismos.

Con el lema que la inspira, 'Una niña guajira que brillará con el corazón', Thaliana ha iniciado este camino con alegría, compromiso y esperanza, llevando consigo el brillo del sol guajiro, la fuerza del viento del Cabo de la Vela y la calidez de su gente.

## 'Ver Lo Nuestro' llega a Manaure con una muestra de cine comunitario

El municipio de Manaure será escenario de la propuesta 'Ver Lo Nuestro', una iniciativa de exhibición del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el apoyo de Proimágenes Colombia, el Colectivo Diáspora Guajira Audiovisual

y el Museo de la Sal ichii. El proyecto busca promover las artes visuales y el fortalecimiento de la cultura audiovisual a través del cine comunitario, como una herramienta para la memoria, la reflexión y el encuentro entre comunidades.

Durante el desarrollo de la muestra, que se llevará a cabo entre el 22 de octubre y el 8 de noviembre, se beneficiarán cuatro localidades del municipio de Manaure: barrio Jiekta, La Unión, La Bendición de Dios y Altos de Salinas. Niños, niñas, jóvenes y personas de todas las edades tendrán la oportunidad de participar en este espacio de diálogo y aprendizaje colectivo, que busca visibilizar las múltiples realidades de La Guajira y promover una mirada propia desde los territorios. 'Ver Lo Nuestro' representa una apuesta por el fortalecimiento de la identidad cultural, y la participación ciudadana.



*El proyecto busca promover las artes visuales y el fortalecimiento de la cultura audiovisual.*



## Exhultan nombramiento de Rosa Ena Soto Gámez como secretaria de Educación Departamental

Un grupo de damas barranqueras se reunió para exaltar el nombramiento de la señora Rosa Ena Soto Gámez como secretaria de Educación Departamental, quien en su momento fue primera dama del municipio de Barrancas, La Guajira. Las damas barranqueras realizaron un evento en el que brindaron y compartieron una cena en la residencia de la señora Greisy Barliza de Solano.

Los manifestantes exigían cumplir los acuerdos

## Diálogo entre comunidades indígenas y alcalde de Maicao permite levantar paro en el relleno sanitario

Luego de permanecer por más de seis horas bloqueada la entrada al Relleno Sanitario Regional del Norte, el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, entabló un diálogo con la comunidad de Maraňamana, que permitió levantar el paro y restablecer la entrada de los carros compactadores.

Las comunidades aledañas al relleno sanitario estaban exigiendo el cumplimiento de los acuerdos pactados por administraciones pasadas que datan desde hace más de 14 años, por lo que tomaron la decisión de prohibir el ingreso de los camiones, lo que originó un colapso de basura en Maicao y otros municipios que se sirven del botadero de basura.

El mandatario municipal de Maicao escuchó

atentamente cada una de las inquietudes y sugerencias de las comunidades indígenas, para lograr así tomar decisiones que conlleven a mejorar la calidad de vida de estas comunidades que ancestralmente habitan en este territorio cercano al relleno sanitario.

Por medio de la gestión de Aragón González, se ha presentado ante el Concejo municipal la solicitud para la compra del predio al que serán reubicadas las comunidades de Jaitchon y Kuapara, con el fin de dar solución definitiva a esta problemática que padecen las familias wayú.

Asimismo, se pudo conocer que se espera que en el transcurso de este mes la solicitud hecha por la Administración sea aprobada, para posteriormente avanzar con los



Miguel Felipe Aragón, dialogó con la comunidad de Maraňamana, para levantar el paro.

estudios técnicos correspondientes y la adquisición del terreno. Con esto se estaría garantizando la estabilidad y bienestar

para estas comunidades indígenas.

Por último, se pudo conocer que el relleno sanitario solo estará habilitado

para el depósito de basura del municipio de Maicao, esto como una decisión presentada por las autoridades tradicionales.

Fue separado del cargo

## Exsubcomandante de la Policía Guajira asiste de manera voluntaria ante la Fiscalía por presuntos delitos sexuales

En las últimas horas, a través de un comunicado de prensa por parte del Comando de la Regional de Policía N° 8, se informó que en el transcurso del lunes 20 de octubre el teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos se presentó de manera voluntaria en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, atendiendo a una orden de captura vigente por los presuntos delitos de índole sexual.

Según lo informado por el Comando de la Regional, el teniente coronel Rodríguez Campos estu-



La institución adoptó la decisión de separar al oficial del cargo mientras avanzan las investigaciones.

vo desempeñando hasta el 16 de octubre el cargo como subcomandante del Departamento de Policía La Guajira.

Asimismo, se pudo conocer por parte de la institución policial que los hechos por los cuales se le sindicaba habrían ocurrido presuntamente durante el tercer trimestre del presente año.

La institución policial señaló que, en el marco de sus principios de transparencia y responsabilidad institucional, inició de manera inmediata una investigación disciplinaria inter-

na con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos. Así mismo, se adoptó la decisión de separar al oficial del cargo mientras avanzan las investigaciones correspondientes.

“La institución reitera su compromiso con la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la transparencia en el actuar de todos sus integrantes, garantizando que ningún comportamiento contrario a la Ley quedará sin el debido proceso judicial y disciplinario”, concluyó el comunicado de prensa.

A la altura del corregimiento Buenavista

## Incautan 32 kilos de clorhidrato de cocaína en la vía San Juan del Cesar - Distracción



La sustancia incautada y el vehículo inmovilizado fueron dejados a disposición de la Sijín.

En las últimas horas se dio a conocer un resultado positivo por parte de las acciones de inteligencia de los miembros de la Unidad Castrense Escorpión 11 del Grupo de Caballería Mediano Juan José Rondón, en las que se logró la incautación de 32 kilos de clorhidrato de cocaína que eran transportados en un vehículo.

Según la fuente militar, la operación se adelantó mediante una tarea tá-

ctica en un puesto de control ubicado en la vía que va de San Juan del Cesar al municipio de Distracción, logrando el resultado en un sector del corregimiento de Buenavista, por donde se desplazaba el vehículo en que era transportado el alcaloide.

Asimismo, se pudo conocer que en la operación también se logró inmovilizar el vehículo tipo campero Kia Soul de color gris, con lo que estimaban el

valor de todo lo incautado en 153 millones 743 mil 328 pesos, pudiendo de esta manera afectar las economías ilícitas de las estructuras criminales dedicadas al narcotráfico en la región.

Por último, se conoció que la sustancia incautada y el vehículo inmovilizado fueron dejados a disposición de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) en el municipio de San Juan del Cesar.



## EDICTOS

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

## HACE SABER:

Que la señora JOHANA YOBETH VEGA VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.730.744, expedida en Molino, La Guajira quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 26#13-45 BARRIO JOSE PRUDENCIO PADILLA, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura, El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros con ochenta centímetros (8,80mts), calle 26 en medio, colinda con predios de LEIDA PINTO.

SUR: Con una extensión de ocho metros con ochenta centímetros (8,80mts), colinda con predios de JOSE AYALA.

ESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00mts), colinda con predios de ESTER AYALA.

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00mts), colinda con predios de SILVIA GOMEZ MORALES.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (176,00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

## HACE SABER:

Que el señor EDUARDO LUIS PINEDO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.746.229, expedida en Fonseca, La Guajira quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 25#13-45 BARRIO JOSE PRUDENCIO PADILLA, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura, El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de nueve metros (9,00mts), colinda calle 25 en medio, predios de RAFAEL RAMIREZ FERNANDEZ Y NINI JOHANA SOLANO ZARATE.

SUR: Con una extensión de nueve metros (9,00mts), colinda con predios de LESBIA FONTALVO.

ESTE: Con una extensión de diecinueve metros con cuarenta centímetros (19,40mts), colinda con predios de DALIN CUESTA ARCINIEGAS.

OESTE: Con una extensión de diecinueve metros con cuarenta centímetros (19,40mts), colinda con predios de MILDRED JOSEFINA IGUARAN GOMEZ

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (174,60M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 207 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 229 del 30 de OCTUBRE de 2025, a la señora: ROSAURA ISABEL JULIO NEGRETE, identificada con cédula de ciudadanía número 36.518.980 expedida en Becerril-Cesar, quien solicito por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de una vivienda unifamiliar en un lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 34A No 33-13 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a la señora: ROSAURA ISABEL JULIO NEGRETE, identificada con cédula de ciudadanía número 36.518.980 expedida en Becerril-Cesar, quien solicito por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de una vivienda unifamiliar en un lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 34A No 33-13 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

## CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO VIVIENDA-PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
KIOSKO	27,60
ZONA DE CIRCULACION	21,80
ALCOBA 1	16,26
BAÑO ALCOBA 1	2,14
DUCHA ALCOBA 1	1,44
ALCOBA 2	11,62
ALCOBA 3	16,14
BAÑO	2,52
SALA	9,95
COMEDOR	9,84
COCINA	12,63
PATIO DE LABORES	3,74
AREA LIBRE DE MUROS	23,08
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	158,77

## CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO VIVIENDA-PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	285,60
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO	158,77

AREA LIBRE	123,83
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	158,77
INDICE DE OCUPACION	1,5%
INDUCE DE CONSTRUCCION	0,712%

Que en su linderos NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de la manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los VEINTE (20) días del mes de OCTUBRE de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 0012 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicado en la CALLE 55 No 7E-06 antes CALLE 55 No 7E-06 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0544-0004-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13,70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALCIDES MOVIL. SUR: MIDE 14,30 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 55 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7,10 METROS LINEALES. ESTE: MIDE 15,00 METROS LINEALES, COLINDA CON CARRERA 7E EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 6,50 METROS LINEALES. OESTE: MIDE 15,00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALCIDES MOVIL. CON un área total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por LUCIA YANETH CRUZ GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.930.063 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 21 de Octubre de 2025.

CONSTANCIA DE FIACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025.

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en Arquitectura.

CONSTANCIA DE FIACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2025.

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 209

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de subdivisión rural No. 231 del 21 de octubre de 2025, a MALEIWA CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT número 901835038-1, representado legalmente por OMAIRA JAIMES NIÑO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 37.821.748 expedida en Bucaramanga – Santander, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar quince (15) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "JASACAL", de este Distrito., para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural a MALEIWA CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT número 901835038-1, representado legalmente por OMAIRA JAIMES NIÑO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 37.821.748 expedida en Bucaramanga – Santander, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar quince

(15) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "JASACAL", de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 10.800,00 M2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Área: 10.800,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 108,00 metros lineales, colinda con predios de Omaira Jaimes; Lindero Sur: Mide 108,00 metros lineales, colinda con Predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga; Lindero Este: Mide 100,00 metros lineales, colinda con Carrera 7 en medio via Riohacha - Valledupar; Lindero Oeste: Mide 100,00 metros lineales colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

Del cual se segrega quince (15) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con área de equipamiento destinada para parque; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con lote No 2; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Carrera 7 en medio via Riohacha - Valledupar; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No 9.

LOTE No 2. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No 1; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con lote No 3; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Carrera 7 en medio via Riohacha - Valledupar; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No 8 y 9.

LOTE No 3. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No 2; Lindero Sur: Mide 25,00 metros lineales, colinda con lote No 4; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Carrera 7 en medio via Riohacha - Valledupar; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No 6 y 7.

LOTE No 4. - Área: 520,13 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 25,00 metros lineales, colinda con Lote No 3; Lindero Sur: Mide 27,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga; Lindero Este: Mide 14,94 metros lineales, colinda con Carrera 7 en medio via Riohacha - Valledupar; Lindero Oeste:

Mide 25,07 metros lineales, colinda con Lote No 5 y 6.

LOTE No 5. - Área: 747,27 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 6; Lindero Sur: Mide 37,00 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga; Lindero Este: Mide 14,10 metros lineales, colinda con Lote No 4 Lindero Oeste: Mide 28,00 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio.

LOTE No 6. - Área: 500,14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,00 metros lineales, colinda con calle 101; Lindero Sur: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 4; Lindero Este: Mide 14,71 metros lineales, colinda con Lote No 4; Lindero Oeste: Mide 14,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio.

LOTE No 7. - Área: 500,14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 8; Lindero Sur: Mide 31,32 metros lineales, colinda con Lote No 6; Lindero Este: Mide 14,71 metros lineales, colinda con Lote No 3; Lindero Oeste: Mide 14,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio.

LOTE No 8. - Área: 500,14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 9; Lindero Sur: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 7; Lindero Este: Mide 14,71 metros lineales, colinda con Lote No 2; Lindero Oeste: Mide 14,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio.

LOTE No 9. - Área: 500,14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,00 metros lineales, colinda con área de equipamiento destinada para parques; Lindero Sur: Mide 34,00 metros lineales, colinda con Lote No 8; Lindero Este: Mide 14,71 metros lineales, colinda con Lote No 1 y 2; Lindero Oeste: Mide 14,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio.

LOTE No 10. - Área: 416,06 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 31,32 metros lineales, colinda con predios de Omaira Jaimes; Lindero Sur: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 11; Lindero Este: Mide 19,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 19,71 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 7,88 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

LOTE No 11. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 10; Lindero Sur: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 12; Lindero Este: Mide 17,24 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 17,24 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

LOTE No 12. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 11; Lindero Sur: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 13; Lindero Este: Mide 17,24 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 17,24 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

LOTE No 13. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 12; Lindero Sur: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 14; Lindero Este: Mide 17,24 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 17,24 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

LOTE No 14. - Área: 500,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 13; Lindero Sur: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 15; Lindero Este: Mide 17,24 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 17,24 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

LOTE No 15. - Área: 519,95 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con Lote No 14; Lindero Sur: Mide 31,32 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga; Lindero Este: Mide 11,33 metros lineales, colinda Carrera 7A en medio; Lindero Oeste: Mide 23,15 metros lineales, colinda con predios de Víctor Miguel Pinedo Zúñiga.

AREA DE CESION A FAVOR DISTRITO 3.096,03 M2

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos; registrar y crear folio de matrícula inmobiliaria del AREA DE CESION A FAVOR DISTRITO 3.096,03 M2.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 210

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No 232 del 20 de OCTUBRE de 2025 El señor LUIS EDUARDO VILLERO VEGA identificado con cedula de ciudadanía número 71.226.959 expedida en Bello-Antioquia, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de construcción de una(01) vivienda Multifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 22 No 13-42 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a El señor LUIS EDUARDO VILLERO VEGA identificado con cedula de ciudadanía número 71.226.959 expedida en Bello-Antioquia, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de construcción de una(01) vivienda Multifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 22 No 13-42 de este Distrito.

## CUADRO DE AREAS

APARTAMENTO 1	M2
DESCRIPCION	
SALA	15,85
COMEDOR	9,28
COCINA	6,28
PATIO DE LABORES	6,13
ALCOBA PRINCIPAL	12,51
BAÑO Y VESTIER	8,66
ALCOBA 2	10,62
ALCOBA 3	8,74
BAÑO ALCOBA 2 Y 3	2,90
ESCALERAS	6,29
BALCON	2,66
TERRAZA	3,05
AREA UTIL DE MUROS Y COLUMNAS	30,71
TOTAL AREA CONSTRUCCION APARTAMENTO 1	123,68

## CUADRO DE AREAS

APARTAMENTO 2	M2
DESCRIPCION	
SALA	18,72
COMEDOR	7,43
COCINA	6,57

PATIO DE LABORES	6,00
ALCOBA PRINCIPAL	12,16
BAÑO Y VESTIER	7,52
ALCOBA 2	8,10
ALCOBA 3	7,52
BAÑO ALCOBA 2 Y 3	2,80
ESCALERAS	6,29
TERRAZA	3,98
AREA UTIL DE MUROS Y COLUMNAS	28,58
TOTAL AREA CONSTRUCCION APARTAMENTO 2	115,67

## CUADRO DE AREAS

APARTAMENTO 3	M2
DESCRIPCION	
SALA	18,72
COMEDOR	7,43
COCINA	6,57
PATIO DE LABORES	6,00
ALCOBA PRINCIPAL	12,16
BAÑO Y VESTIER	7,52
ALCOBA 2	8,10
ALCOBA 3	7,52
BAÑO ALCOBA 2 Y 3	2,80
ESCALERAS	6,29
BALCON	3,98
AREA UTIL DE MUROS Y COLUMNAS	28,58
TOTAL AREA CONSTRUCCION APARTAMENTO 3	115,67

## CUADRO DE AREAS

APARTAMENTO 4	M2
DESCRIPCION	
SALA	27,70
COMEDOR	8,00
COCINA	6,98
PATIO DE LABORES	5,00
ALCOBA PRINCIPAL	10,58

El cuerpo permanece en la morgue

## Joven maicaero muere de una puñalada en el pecho durante una riña en Bogotá

En circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes de la ciudad de Bogotá, un joven oriundo de la ciudad de Maicao, La Guajira, falleció tras recibir una puñalada en el pecho cuando, al parecer, se encontraba involucrado en medio de una riña.

La víctima fue identificada como Joan Jiménez Salazar, de 26 años de edad, quien residía en el barrio Pastrana de la loca-

lidad fronteriza de Maicao, donde residen todos sus familiares, que hoy se encuentran desconsolados por su asesinato.

Según las primeras versiones que se manejan por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, un sujeto que no ha sido identificado habría atacado al joven con un arma cortopunzante, causándole una profunda herida en el pecho que le llegó al corazón, provocándole la muerte

de manera inmediata.

Una joven familiar de la víctima mortal señaló que desde hace algunos meses se habría ido a la capital del país en busca de una mejor calidad de vida. Ahora les han notificado de este hecho que los deja destrozados, por lo que han exigido a la justicia colombiana capturar al sujeto y que responda por lo que hizo para que la muerte del joven no quede en la impunidad.



Joan Jiménez Salazar, de 26 años, fallecido.

Se pudo conocer que el cuerpo de Jiménez Salazar permanece en la morgue de Medicina Legal, ya que sus familiares se encuentran en los trámites legales para trasladar el cuerpo a su municipio para darle cristiana sepultura.

**VISITANOS**  
 @diariodelnorte.net  
 @diariodelnorteguajira  
 @diario.delnorte  
 @DiarioDelNorte

Algunos sectores fueron reportados sin electricidad

## Fuerte aguacero causa inundación en más de diez barrios y el centro de Maicao

Un fuerte aguacero se registró la noche de ayer martes 21 de octubre en el municipio de Maicao, y que duró al menos una hora de intensa lluvia, originando inundaciones en el centro de la entidad y con más de 10 barrios afectados, según indicaron los usuarios.

Inicialmente la ciudadanía reportó que el centro y el mercado público se inundaron por completo, el agua corría como si se tratara de un río, llevándose por delante las ca-



Ciudadanos reportaron que al menos una hora de intensas lluvias en Maicao, originaron inundaciones.

rretillas ambulantes con mercancías, situación que se presenta cada vez que hay fuertes lluvias en la entidad fronteriza.

Asimismo, se reportaron más de 10 barrios afectados, entre ellos: Villa Amelia 1 y 2, Concepción, Urbanización Montes de Oca, Santa Isabel, La Pista, entre otros, que están inundados. Además, señalaron que el agua ingresó a las viviendas y quedaron algunos sectores sin electricidad.

Los habitantes de cada uno de los barrios afec-

**DESTACADO**  
 El centro y el mercado público se inundaron por completo, el agua corría como si se tratara de un río, llevándose por delante las carretillas ambulantes con mercancías.

tados piden a las autoridades competentes que atiendan lo que han calificado como una emergencia ante las lluvias presentadas.

Se activaron las acciones de respuesta inmediata

## Menores de edad fueron grabados consumiendo alucinógenos en un colegio de San Juan del Cesar

En los últimos días a través de redes sociales y grupos de WhatsApp, se difundieron los videos de unos estudiantes menores de edad que se encontraban en un baño de una institución educativa de San Juan del Cesar, aparentemente consumiendo sustancias alucinógenas, situación que activó las alertas en esta localidad del sur de La Guajira.

Según las primeras versiones, se trataría de estudiantes de la Institución Educativa La Normal de San Juan del Cesar. En el material visual se puede observar a los menores de edad dentro de los baños inhalando alguna sustancia depositada en un envase, lo que conllevó a replicarse de manera indiscriminada en todas las plataformas digitales.

Ante esta situación alarmante para la comunidad

educativa en San Juan del Cesar, la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Elizabeth Mendoza, informó a este medio de comunicación que de manera oportuna se activaron las acciones de respuesta inmediata, con el fin de garantizar los de-

**DESTACADO**  
 Se difundieron a través de redes sociales, los videos de unos estudiantes menores de edad que se encontraban en un baño de una institución educativa de San Juan del Cesar.

rechos y protección de los niños, niñas y adolescentes dentro de los planteles educativos.

La ruta se inició como base principal por la Comisaría de Familia del municipio, la Secretaría de Salud y otros organismos en San Juan del Cesar. "Estuvimos reunidos con la Dirección de Núcleos y Enlace de Educación del municipio para realizar algunas estrategias con el fin de avanzar en el seguimiento en todas las instituciones ya que esto se podría estar presentando en otros centros educativos", señaló la funcionaria de la Alcaldía.

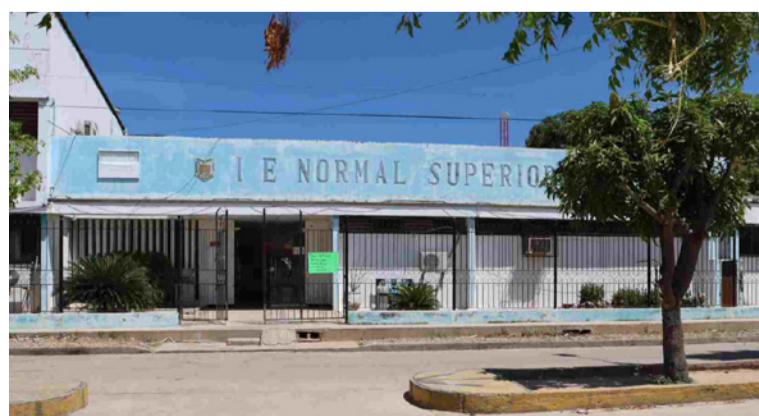
Asimismo, la secretaria de Gobierno señaló que se viene adelantando una ruta completa con el acompañamiento de todos los órganos garantes de los derechos de los estudiantes, con el fin de

contrarrestar la permanencia de estas situaciones en las instituciones educativas de San Juan del Cesar.

De igual forma, la funcionaria de la Alcaldía, señaló que a través del Enlace de Educación, se van a reforzar las charlas sobre el consumo y daños de las sustancias psicoactivas. "Vamos a hacer un plan

especializado con la Institución Educativa La Normal, para prevención del consumo de vapeadores y fomentar acciones de autocuidado y crecimiento personal", dijo.

Por último, se pudo conocer que se activó el Plan del Comité de Convivencia Escolar, para mejorar esta crisis que se presenta en esta institución. Además, con la Secretaría de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, van a iniciar las charlas contra el consumo de sustancias, así como la atención completa a los núcleos familiares.



Fue activado el Plan del Comité de Convivencia Escolar, para mejorar esta crisis que se presenta en la institución.